

10/11/2015

Condenan a imputada que amenazó a una niña con la intención robarle dinero y el celular

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de una imputada de 34 años quien intimidó a una niña de 13 con la intención de robarle el dinero y un celular que llevaba consigo, delito perpetrado el 5 de septiembre de 2014.

En el juicio la fiscal Alike Sukni pudo acreditar más allá de toda duda razonable que la imputada Andrea Lara Pardo se acercó a la víctima cuando caminaba por calle México hacia avenida El Salto, en la comuna de Recoleta.

Bajo amenaza, la imputada le exigió que entregara el dinero y el teléfono que tenía en su poder, registrándola para quitárselos.

La acusada no logró apoderarse de las especies, puesto que la niña salió corriendo hasta que pudo llegar a una estación de servicios cercana.

Por este hecho, Lara Pardo fue sentenciada a cinco años y un día de presidio en calidad de autora del delito frustrado de robo con intimidación.

La acusada cumplirá esta pena íntegramente privada de libertad.

